BOLETÍN 006

Nuevo golpe a la ilegalidad. Coljuegos retiró 146 elementos ilícitos de juegos de suerte y azar en 6 departamentos del territorio nacional.

- *Coljuegos y la Policía Nacional adelantaron acciones de seguimiento y control en 36 establecimientos que operaban de manera ilegal en los departamentos de Huila, Tolima, Atlántico, Bolívar, Magdalena y la ciudad de Bogotá.*

- *Por el funcionamiento de los elementos que operaban sin la autorización de Coljuegos y que corresponden a máquinas electrónicas tragamonedas, ruletas y módulos de apuestas deportivas, se dejaron de percibir cerca de 4.158 millones de pesos por concepto de derechos de explotación en estas regiones.*

Bogotá, 17 de mayo de 2021 | Coljuegos de manera articulada con la Policía Nacional, adelantó en los últimos días, 36 acciones de control en los departamentos de Huila, Tolima, Atlántico, Bolívar, Magdalena y Bogotá, en el marco de la estrategia de lucha contra la ilegalidad que viene promoviendo la entidad. Los operativos realizados en cada una de estas regiones arrojaron los siguientes resultados:

En el Huila, en la ciudad de Neiva, se intervinieron 10 establecimientos comerciales que operaban de manera ilegal. Las acciones de control permitieron la incautación de 49 elementos ilícitos (28 máquinas electrónicas tragamonedas, 8 ruletas y 13 módulos de apuestas deportivas). El material incautado representa cerca de 972 millones de pesos que se ha dejado de percibir para la salud de los huilenses.

En el Tolima, se adelantaron acciones de verificación en 3 establecimientos comerciales que arrojaron el decomiso de 11 máquinas electrónicas tragamonedas. Estos elementos ilegales representan cerca de 297 millones de pesos que no ingresaron al sistema de salud de esta región por estas actividades ilegales.

Así mismo en el Atlántico, en las ciudades de Barranquilla y Soledad, se intervinieron 6 locales comerciales y se decomisaron 43 máquinas electrónicas tragamonedas, que representan alrededor de 1.161 millones de pesos que se dejaron de percibir por concepto de derechos de explotación para la salud de los habitantes más necesitados de esta región.

A su vez en el departamento de Bolívar, en la ciudad de Cartagena, las acciones de control y seguimiento, permitieron la verificación de 4 lugares comerciales y el decomiso de 26 elementos de juegos ilegales (25 máquinas electrónicas tragamonedas y 1 módulo de apuestas deportivas). Las acciones delictivas de estos elementos, representan alrededor de 675 millones de pesos que se dejaron de recaudar para la salud de los cartageneros.

En el departamento del Magdalena en las ciudades de Ciénaga y Santa Marta, se verificaron 7 establecimientos y se logró el retiro de 26 máquinas electrónicas tragamonedas que funcionaban de manera ilegal. Los elementos incautados

Acerca de Coljuegos
Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

Contacto de prensa: PBX: (57-1) 7 42 33 68 Ext. 716. | comunicaciones@coljuegos.gov.co | www.coljuegos.gov.co

representan alrededor de 702 millones de pesos que dejaron de ingresar al sistema de salud de estas regiones.

Para finalizar las acciones de control adelantadas por el ente regulador de los juegos de suerte y azar y la Policía Nacional en los últimos días, en la capital del país, Bogotá, se realizó la verificación de 6 establecimientos comerciales, que permitió la incautación de 17 elementos ilícitos de juego (13 máquinas electrónicas tragamonedas y 4 módulos de apuestas deportivas). Por concepto de derechos de explotación para la salud, estos elementos representan 351 millones de pesos, dinero que se dejó de recaudar por la ilegalidad de estos juegos.

En total las acciones de control en los 6 departamentos, permitieron el decomiso de 146 elementos de juegos de suerte y azar que operaban sin autorización de Coljuegos, cuya operación equivale a 4.158 millones de pesos que se dejaron de percibir en derechos de explotación para el fortalecimiento de la salud de los colombianos.
Es importante resaltar que por cada elemento que funcionaba sin la autorización de Coljuegos, los implicados en la operación ilegal pueden ser sancionados con una multa de hasta 100 SMMLV, es decir 100.000.00 millones de pesos, una inhabilidad por 5 años, enfrentar penas de prisión de seis a ocho años y extinción de dominio.

Coljuegos seguirá promoviendo las acciones de inspección y control de la mano con la Policía Nacional, los entes territoriales y los gremios en todo el territorio colombiano para asegurar que la industria de juegos de suerte y azar se siga posicionando como un sector legal y responsable.

Desde la entidad se invita a todos los ciudadanos a que opten por los juegos de suerte y azar como una actividad de entretenimiento legal y responsable que debe realizarse únicamente en establecimientos autorizados, así mismo invita a denunciar la operación ilegal de juegos de suerte y azar, comunicándose a los canales de atención establecidos en la entidad: Línea Gratuita Nacional - 018000 18 28 88 (solo desde teléfono fijo) - Bogotá: (+601) 742 0698 - Email: contactenos@coljuegos.gov.co – denunciealilegal@coljuegos.gov.co

“Jugar legal es apostarle a la salud de los colombianos”

Acerca de Coljuegos
Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

Contacto de prensa: PBX: (57-1) 7 42 33 68 Ext. 716. | comunicaciones@coljuegos.gov.co | www.coljuegos.gov.co